



**BOLETÍN No. 35**  
**27/07/10**



## **Realice sus trámites vehiculares, cuando venga a la Central de Abasto**

- En cinco minutos podrá obtener su nueva tarjeta de Circulación con chip
- Ofrece, además, otros servicios más
- Se ubica en las Oficinas Administrativas, a un costado de la Dirección General

**La Central de Abasto de la ciudad de México cuenta con un Módulo de Licencias y Control Vehicular de la Setravi, donde usted podrá realizar sus trámites vehiculares, como la nueva tarjeta de circulación con chip para vehículos particulares que podrá obtener en cinco minutos, después de realizar su pago de derechos.**



“El interés del Director y Administrador General, Raymundo Collins Flores, para la instalación del Módulo de Licencias en este mercado mayorista, fue para facilitar a clientes y usuarios así como al público en general, la realización de sus trámites vehiculares cuando acuden a la CEDA. Su política es que el personal que ofrece atención a los usuarios se conduzca con honestidad y transparencia, sin dar oportunidad a ningún acto de corrupción, por lo que no podemos traicionar la confianza que se ha depositado en nosotros” aseguró Roberto González Bejarano, Coordinador del Módulo de Licencias y Control Vehicular.

González Bejarano explicó que la nueva Tarjeta de Circulación con Chip contiene toda la información del poseedor del vehículo, pero está encriptada, por lo que no podrá ser leída ni alterada por personas no autorizadas; otorga mayor seguridad al ciudadano al tener actualiza-

dos los datos de su vehículo apoyado en tecnologías de punta y tiene 21 candados de seguridad lo que evita su falsificación y alteración de información.

Aseguró que la nueva tarjeta es obligatoria para toda persona que posea un vehículo y deberá tramitarla en el periodo del 24 de mayo de 2010 hasta el 30 de junio de 2011.

El Coordinador del Módulo dijo que para obtener su nueva tarjeta de circulación con chip, sólo tiene que acudir, con sus documentos, al Módulo de Licencias, ubicado en la Central de Abasto. El personal del módulo registra los datos y baja de Internet la línea de captura de la Secretaría de Finanzas del GDF. Después la entrega al usuario para que vaya a realizar su pago en el banco de su preferencia. Cuando regresa con el pago realizado, en cinco minutos le entregarán su nueva tarjeta de circulación.

**Los documentos que el solicitante deberá presentar, en original y copia, son los siguientes:**

- Tarjeta de circulación original.
- Factura o Carta factura vigente.
- Comprobante de pago de las 5 últimas tenencias
- Identificación oficial vigente. (credencial de elector, Cartilla militar, Licencia del Distrito Federal, Pasaporte o Cédula profesional).
- Comprobante de Domicilio del Distrito Federal, con una vigencia no mayor a 60 días, que puede ser recibo de pago telefónico, recibo de agua o predial, documentos bancarios expedidos a nombre del propietario del vehículo o constancia de residencia expedida por la delegación.
- Si es empresa, presentar Acta Constitutiva o Poder notarial





## El Módulo de Licencias y Control Vehicular ofrece los servicios de:

| SERVICIO  | PAGO DE DERECHOS |
|---|------------------|
| Alta de vehículo o motocicleta                              | \$ 495.00        |
| Baja de vehículo o motocicleta                              | 300.00           |
| Cambio de propietario                                       | 220.00           |
| Cambio de domicilio   | 220.00           |
| Renovación y/o reposición de tarjeta de circulación         | 220.00           |
| Cambio de motor de vehículo y/o motocicleta.                | 220.00           |
| Expedición y/o renovación de Licencia de conducir Tipo "A". | 483.00           |
| Reposición de Licencia de conducir Tipo "A".                | 580.00           |
| Permiso de conducir para menores                            | 298.00           |

### UBICACIÓN

**Oficinas Administrativas, junto a la Dirección General de la Central de Abasto.  
Av. Canal de Río Churubusco  
s/n esq. Canal de Apatlaco  
Col. Central de Abastos  
Delegación Iztapalapa,  
C.P. 09040**

### HORARIO DE ATENCIÓN

**Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.**

**Sábado de 9:00 a 12:00 horas**

El Módulo fue inaugurado el 30 de octubre del 2008 por Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, acompañado por Raymundo Collins Flores, Director y Administrador General de la Central de Abasto de la Ciudad de México; Raúl Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad; Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y de José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud.

